



## LLAMADO A CONCURSO GENERAL (Expediente N° REC-1244987-25)

Desde las 08:00 hs. del día 23 de Octubre de 2025, hasta las 12:00 hs. del 29 de Octubre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Prosecretario Administrativo** en el ámbito de Rectorado de la U.N.L.

### Inscripción:

Entre los días 23 al 29 de Octubre de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> ([La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes](#)) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

### Sustanciación

El concurso se realizará el día **11 de Diciembre de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ciencias Económicas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

### Condiciones y Requisitos

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la UNL, con carácter permanente.
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General:** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11. Actualizado.

### Temario Especifico:

1. Reglamento Interno de funcionamiento del CS (Resolución Rector Texto ordenado n.º 524/2020
2. Reglamento de funcionamiento de Asamblea Universitaria (Resolución Rector Texto ordenado n.º 2472/2020
3. Pase a Comisiones Res. CS 253/03
4. Pase a Comisiones Res. CS 143/88.
5. Presentismo no docentes Res. C.S. N° 255/92 Modificada: Res. C.S. 31-93, Res. C.S.209-93, Res. C.S.272-93, Res. C.S.26-94, Res. C.S.202-94, Res. C.S. 71-94, Res. Rectoral 705-94, Res. C.S. 119-98
6. Reglamento de Juicio Académico Ord. 2/00.
7. Decreto Reglamentario 1759/72
8. Ley Bases y puntos de partida n° 27742 Plazos Recursos de Reconsideración y Jerárquicos.
9. Profesor Consulto. Ord. N 03/05, Res. Rectoral 164/06, Res. C.S. N° 532/10 y Ord. 3-23.
10. Profesor Honorario.Ord. N° 3/03.
11. Reglamento de Becas de Estudio.Res. C.S. 304/06

12. Programa de Ingreso a la UNL Ord. 7/06
13. Reglamentación Servicios a Terceros Ord. 2/01
14. Reglamentación Servicios a Terceros Ord. 2/02 Modif.
15. Reglamentación Servicios a Terceros Ord. 3/02 Modif.
16. Reglamentación Servicios a Terceros Ord. 1/03 Modif.
17. Reglamentación Servicios a Terceros Ord. 02/19 y Ord. 2/22
18. Régimen Jubilatorio docente universitario (Ley 26.508)
19. Régimen jubilatorio para personal docente preuniversitario (Ley 24.16)
20. Régimen Jubilatorio para Investigadores Científicos y Tecnológicos (Ley 22.929)
21. Régimen jubilatorio personal no docentes (Ley 24.241)
22. Jubilación docente (Res. CS N° 532/10 )
23. Renuncia condicionada (Decretos 8820/62 y 1445/69)
24. Resolución 268/01 – Intimación a jubilarse
25. Régimen de selección de Personal No Docente (Res. C.S. 156/11 y modif). Trámite de Convenios
26. Recursos concursos Nodocentes Res. CS 744/2024
27. Régimen de Promociones del Personal no Docente (Res CS 488/14)
28. Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Dec. 1246/15).
29. Evaluación Docentes (Res. 17/16).
30. Gobierno Digital – Firma Digital (Ord. N° 2/17).
31. Regulación del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ordenanza CS No 8/06)
32. Reglamento de las carreras de Grado de la UNL (Res. Rector 43/05 Texto Ordenado)
33. Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL (Res. 414/12)
34. Reglamento de Concurso para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral. (Resolución Rector No 355/96 - Res CS 463/16 - Res CS 190/23)
35. Reglamento de Concurso para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS No 206/95 y modificatorias Resolución CS No 52/96 - Resolución CS 191/23).
36. Reglamento de Concurso de Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS No 601/09 - Resolución CS 192/23).
37. Reglamento de Evaluación para la Renovación de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS No 126/95).
38. Reglamento de Evaluación para la Renovación de Docentes Auxiliares Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS No054/96)
39. Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de desempeño para docentes de Escuelas Secundarias de la UNL. Res. C.S. 415/12.
40. Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas de Nivel Inicial y Primario de la Universidad Nacional del Litoral, (Resolución C.S.468/2024)
41. Reglamento Electoral del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria las Ord. N°s 1/18 y 2/18
42. Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades (Texto Ordenado Resolución No 353/04)
43. Sistema Normativo Integrado de: a) Dedicación del personal Docente de la Universidad; b) Adicionales Docentes; c) Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades del personal académico, de gestión de la Universidad y personal no docente . (Ordenanza 04/23)
44. Régimen de Licencia. Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Litoral. (Ordenanza CS No 3/04)
45. Régimen electoral UNL – Consejeros docentes, estudiantes, graduados y no docentes (Ordenanza CS no 1/13)
46. Manual de procedimientos del trámite del expediente electrónico (Res. Ord. CS 01/20)
47. Notificación electrónica (Ordenanza N° 6 /19 )
48. Expediente electrónico genérico (Resolución 617/20)
49. Manual de Procedimientos para la Dirección de Mesa de Entradas, salidas y Archivo.Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS No 206/95 y modificatorias Resolución CS No 52/96 - Resolución CS 191/23).

50. Tabla de Plazos Mínimos de Conservación de los Documentos de Personal y de Control. Decreto 1571/81.
51. Resolución s/destrucción de documentación correspondiente a Rectorado. (Resolución 215/01).
52. Expurgo de expedientes (Ordenanza 1/2024)
53. Manual de Patrimonio - Resolución 7172/23
54. Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia (Ordenanza CS 03/17)
55. Protocolo y plan de acción para prevenir, abordar y sancionar las violencias que tengan como causa el género, la orientación e identidad sexual en los ámbitos de la UNL(Ord. CS n.º 1/2019)
56. Protocolo violencia de género, orientación e identidad sexual UNL (Ordenanza CS 01/17)
57. Política General contra todo tipo de violencia en la UNL (Ord. 3/17)
58. Beca por Comisión de Servicios Institucionales. (Resolución CS 16/04)
59. Diplomaturas ( Resolución CS 299/22 y resolución 03/24)
60. Sistema único de expedición de diplomas de egresados. (Ordenanza CS no 1/11)
61. Diploma Digital (Ordenanza 04/19)
62. Manual de control de documentación y el procedimiento para supuestos de detección de errores ( Ordenanza 05/23)
63. Modifica Ordenanza 4/19, Trámite de Diploma (Ordenanza 4/2024)
64. Reglamento para la cobertura de Interinatos y Suplencias en Cargos y Horas Cátedra para las Escuelas Preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral (Res CS 633/22)
65. Sistema de Órdenes de Trabajo (Resolución 5154/23)
66. Estructura Organizativa de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, texto ordenado Res. Rectorales 181/18, 739/22 4394/22
67. Sistema HERA
68. Decreto que aprueba las Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos (Decreto 333/1985)
69. Centros Universitarios (Estatuto y Res. AU nº3/2025)
70. Reglamento Programa Padrinos (Ord,nº 3/2018 y n.º 1/2023)
71. Manual de Gestión Patrimonial (Res. CS. N.º 17/2024)
72. Reglamento del Programa de Becas de Iniciación a la investigación para estudiantes de carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral (Res. CS. n.º 805/2024)
73. Cupo laboral (Res. CS n.º 173/22)

***(\*) Aviso: El temario precedente tiene carácter indicativo; por lo que los postulantes deberán considerar tanto la normativa vigente, como cualquier modificación o ampliación que haya sido sancionada hasta la fecha de sustanciación del concurso.***

### **Jurado Evaluador**

Titulares:

- BOLLATI, Adrián Américo – DNI N.º 16.647.650 - Funcionario de Gestión.
- IZAGUIRRE, Martín Ignacio – DNI N.º 20.149.052 - Superior Jerárquico.
- AMBROSIO, Gerardo Luis - DNI N.º 18.441.382.- Trabajador No Docente

Suplentes:

- SANCHEZ IZQUIERDO, Pedro Alberto - DNI N.º 18.343.648 - Funcionario de Gestión.
- BURGÍ, María Florencia - DNI N.º 28.173.155 - Superior Jerárquico.
- VIDAECHEA, Adriana Noemí, DNI N.º 17.344.451 - Trabajador No Docente

### **Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4587800 – Interno 1226 – 1227 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 29 de Septiembre de 2025.-**